

RESOLUCION
Nº 873 /92

EXPEDIENTE Nº 2036/92
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
G.B.950

Buenos Aires, 7 de septiembre de 1992.-

Vistas las presentes actuaciones por las cuales tramita el pago a la Empresa Telefónica de Argentina S.A. del presupuesto obrante a fs. 7, por la instalación de una línea telefónica con su correspondiente aparato, para la conexión de un fax, en la Fiscalía Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, ubicada en la Avda. Maipú nº 727, piso 2º, de la ciudad de Ushuaia y de conformidad con las disposiciones del artículo 56, inciso 3º, apartado g) de la ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

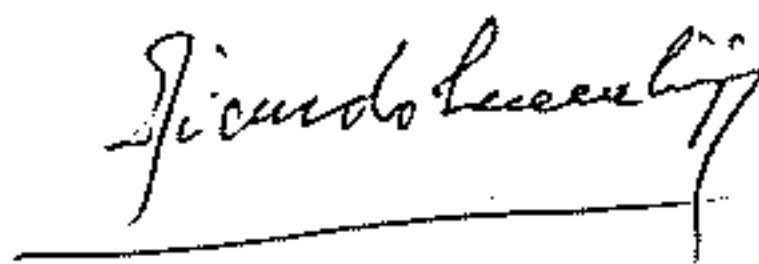
1º) Aprobar el gasto de PESOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 1.837.-) y en consecuencia, autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar dicha suma a TELEFONICA DE ARGENTINA S.A. en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 7, por los motivos expuestos precedentemente.-

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE (\$ 1.837.-)- de la siguiente manera:

\$ 1.782.- a la Cuenta "Comunicaciones" (1-05-002-1-12-1220-229) y

\$ 55.- a la Cuenta "Aparatos e instrumentos" (1-05-002-4-41-4110-279) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1992.-

3º) Regístrese y devuélvanse los presentes actuados a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



RICARDO LEVENE (F)